

mente analítico al que debe suceder el sintético para prolongarse a lo largo de todo el tratamiento. La instrumentación de los medios se canaliza a través de: 1. El trabajo respecto del que el autor firma que "se ha formado una extendida ilusión —no lo creemos así— sobre todo ante la posible recepción del Derecho laboral en el trabajo penitenciario. 2. La educación, que ha de ser múltiple y, lo que es más importante, especializada, por la singularidad de cada recluso. 3. Relación con el exterior, tan esencial en el tratamiento y que debe estimarse por dos caminos: el mantenimiento del contacto con el mundo libre y la problemática sexual que determina el tratamiento. 4. El autogobierno como experiencia fascinante pero "que debe ser manejado con prudencia extraordinaria". 5. La atención médica, tanto a nivel físico como psíquico. **Subjetivos.** Personal penitenciario. Sobre la base de una justicia penal especializada, García Ramírez distingue entre los funcionarios del escalón inferior y el superior, para los que debe existir una formación diferenciada y para todos los cuales rompe una lanza por su estabilidad en el puesto de trabajo. "¿No es acaso éste el defensor del Derecho frente al recluso y del penado frente a la Autoridad?". IV. La revisión.—Insiste el autor en el viejo problema de la indeterminación penal o no respecto a la predominante teleología de la pena que es la readaptación. Se pronuncia por la indeterminación apoyado en la quiebra de la readaptación social y en que el organismo técnico-criminológico, culminada su labor por el juez ejecutor (sic), alcanzaría una prognosis fiable. Asistencia post-liberacional: El problema del liberado es la amenaza persistente y casi fatal de la reincidencia; citando a Quiroz Cuarón, "período explosivo, eufórico y de embriaguez"; fase depresiva de adaptación difícil; fase alternativa, y período de fijación (pág. 104), plantea con realismo la cuestión.

Aboga por el sistema del patronato público con asistencia económica estatal y el patronato privado con una debida asistencia social en la que se conjuguen en verdadero "trabajo de trinchera... asociados, los voluntarios y los profesionales de la asistencia".

En resumen, una obra tan útil para penitenciaristas, penalistas y juzgadores, con una extensa bibliografía y abundancia de notas que acreditan la documentada labor del autor.

EDUARDO PÉREZ FERRER

**GOODE, Erich:** "La adicción a las drogas en los jóvenes. Marihuana, heroína, LSD". Editorial Paidós, Buenos Aires, 1974

La presente obra, desde múltiples perspectivas, pretende acercarnos al complejo universo de las drogas, en un intento de objetivizar un tema tan profundamente influido de prejuicios, por depender de cada sistema cultural el juicio de valor que sobre la adicción se realice. En efecto, cada sistema histórico puede caracterizarse, entre otros rasgos, por una relación específica con una sustancia o grupo de sustancias habituales, cuyo uso es considerado como tolerable, útil o incluso deseable, y otras, por el contrario, son sancionadas negativamente. Posturas divergentes

son, por ejemplo, las mantenidas por los occidentales y los mahometanos con respecto al alcohol.

Consciente de ello el autor, tras una introducción en la que nos presenta las características de las principales drogas usadas por los jóvenes y de sus canales de comercialización, da paso a las más diversas opiniones formuladas no sólo por especialistas, sino también por personas no profesionales. Así, junto a sociólogos y psiquiatras, desfilan a través de sus páginas periodistas, directores de colegios, fumadores, traficantes, etcétera.

Desde los más furibundos detractores hasta los defensores más ardientes, esgrimen aquí sus argumentos, permitiendo al lector conocer el amplio abanico de posiciones que sobre este tema puede tomarse, así como las concomitancias y diferencias que entre las distintas sustancias adictivas existen.

En este sentido, podemos decir que la obra resulta desmitificadora, al poner de manifiesto la directa conexión existente entre la defensa del "establishment", de una parte, y las posiciones más duras con respecto a la negación de la legalización de la marihuana, por ejemplo. El hecho de que el uso de las drogas esté fuertemente enraizado en las estructuras ideológicas, culturales, y sobre todo económicas, hace que el proceso de toma de conciencia por parte de una sociedad, respecto de lo que tal utilización pueda suponer, esté revestido la mayoría de las veces de un enmascaramiento respecto de las sustancias consideradas normales (barbitúricos, alcohol, tabaco, en la sociedad norteamericana) y dándose a su vez una actitud de alarma con respecto a otras posiblemente similares (marihuana).

Obra interesante por su forma de plantear el tema a la que hay que achacar, sin embargo, un exceso de localismo, ya que el estudio se realiza en y para la sociedad norteamericana. Hay que señalar, además, el simplismo de algunos de los textos seleccionados y lo repetitivo de los argumentos presentados por varios de los ponentes, con lo que la paciencia del lector llega a iritarse en alguna ocasión.

A pesar de lo anterior, la obra conserva el gran mérito de mantener hasta la última página la pelota en el alero, logrando los efectos desmitificadores que el autor parece haberse propuesto y que son a nuestro juicio su principal aportación.

PAZ ARENAS RODRIGÁNEZ

HANSEN, Uwe: "Die Tatbestandliche erfassung von nötigungsunrecht". Nomos Verlagsgesellschaft. Baden-Baden. 1972. 224 págs. "La estructura de la tipicidad en la coacción".

El autor Uwe Hansen, presentó su tesis doctoral en la Universidad de Hamburgo en 1969 sobre la coacción, siendo publicada como libro en 1972, en donde ampliamente y en nueve capítulos expone la dogmática jurídico-penal, exclusivamente alemana, sobre este delito tipificado en el parágrafo 240 del Strafgesetzbuch —Die Nötigung—. En los últimos